

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás: 40 años construyendo verdad con fe pública*

*José Jimmy Sarmiento Morales***

Sarmiento M., J. J. (2012). La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás: 40 años construyendo verdad con fe pública. *Activos, 18*, 27-57.

JEL: H25

Recibido: 12 de diciembre de 2011 **Aprobado:** 5 de enero de 2012

La historia es la única rama del conocimiento que nos puede decir qué fuimos en el pasado, qué somos en el presente y qué seremos en el futuro.

Anónimo

Resumen

Este artículo presenta un compendio de los aspectos más importantes que han marcado la historia de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo

* El presente documento es producto del proyecto de investigación denominado “Historia, evolución y aportes de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás”, el cual fue financiado por la Universidad Santo Tomás de Bogotá en 2011.

** Docente de tiempo completo de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás. Correo: josesarmiento@usantotomas.edu.co

Tomás, a lo largo de sus 40 años de existencia. Su propósito, correspondiente con el proyecto de investigación que le dio origen, es dar a conocer a la sociedad, y con interés particular a los estudiantes de dicha facultad y a los que hoy ejercen orgullosamente como contadores públicos tomasinos, las memorias históricas de una facultad que ha contribuido en gran medida a la formación de profesionales contables, así como a la consolidación y desarrollo de la disciplina contable en Colombia.

El contenido del documento presenta en un primer momento el contexto y el escenario que dio origen a la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, para luego describir elementos particulares en lo referente a sus inicios y desarrollo. En este ejercicio se articulan aspectos relacionados con sus diferentes estructuras académicas y administrativas, acontecimientos, reconocimientos y protagonistas. Dentro de estos últimos se identifican sus directivos, docentes, estudiantes y egresados.

Es así como el presente documento se convierte en un instrumento socializador de la historia de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, para que sean identificados sus orígenes, sus protagonistas, sus desarrollos y sus reconocimientos, que en conjunto le han permitido posicionarse como una de las más importantes facultades de contaduría pública del país.

Palabras clave

Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomás, historia, formación contable, contaduría pública.

Sarmiento M., J. J. (2012). Faculty of Public Accountancy at Universidad Santo Tomás: 40 years building the truth with legal authority. *Activos Review*, 18, 27-57.

Abstract

This paper presents an overview of the most important aspects that have made history in the Faculty of Public Accountancy at Universidad Santo Tomás, in its

40 years of existence. The purpose of this paper, in agreement with the research project that gave rise to it, is to share with the society, especially with the students and with those who today proudly practice as Tomasino Public Accountants, the historical memory of a faculty that has contributed greatly to the formation of accountants, as well as to the consolidation and development of the accounting discipline in Colombia.

The content of the document presents, first, the context and the scenario that led to the creation of the Faculty of Public Accountancy at Universidad Santo Tomás, and then, describes specific elements regarding its origin and development. Here, different aspects of the academic and administrative structures, events, awards, and leaders, including directors, teachers, students and graduates, are also exposed.

Thus, this document becomes asocialization instrument of the history of the Faculty of Public Accountancy at Universidad Santo Tomás, in order to identify its origins, its leaders, its development and its acknowledgments, which together have enabled to position the Faculty as one of the most important of the country.

Keywords

Faculty of Public Accountancy, Universidad Santo Tomás, history, accounting training, public accountancy.

Sarmiento M., J. J. (2012). Faculté de Comptabilité Publique de l'Université Santo Tomás: 40 ans construisant de la vérité avec de la foi publique. Activos Review, 18, 27-57.

Résumé

Cet article présente une recueil des aspects les plus importants qui ont marqué l'histoire de la Faculté de Comptabilité Publique de l'Université Santo Tomás tout au long de ses 40 années d'existence. Son objectif, en correspondance avec le projet de recherche qui l'a fait naître, est de faire connaître à la société, et avec un intérêt particulier aux étudiants de cette faculté et à ceux qui, aujourd'hui, exercent leur profession comme comptables publiques tomasins, les mémoires historiques d'une faculté qui a contribué en grande mesure à la formation des professionnels

comptables, ainsi qu'à la consolidation et au développement de la discipline comptable en Colombie.

Le contenu du document présente tout d'abord le contexte et le scénario aux origines de la Faculté de Comptabilité Publique de l'Université Santo Tomás, pour ensuite décrire des éléments particuliers concernant ses commencements et son développement. Dans cet exercice s'articulent des aspects en relation avec ses différentes structures académiques et administratives, ses évènements, ses reconnaissances et ses acteurs principaux. Parmi ces derniers ont peut identifier ses directives, ses enseignants, ses étudiants et ses diplômés.

C'est ainsi que ce document devient un instrument socialisateur de l'histoire de la Faculté de Comptabilité Publique de l'Université Santo Tomás, pour l'identification de ses origines, ses acteurs, ses développements et ses reconnaissances, qui, dans l'ensemble, lui ont permis de se placer comme une des plus importantes facultés de comptabilité du pays.

Mots-clés

Faculté de Comptabilité Publique, Université Santo Tomás, histoire, formation comptable, comptabilité publique.

Introducción

Trascender en la historia es más que hacer cosas, es dejar huella por el paso de acciones que contribuyen a que el mundo sea mejor. Y quizás la acción más valiosa en este sentido es la educación, porque ella es agente transformador de generaciones y constructora de los porvenir de la humanidad. Dentro de estos propósitos, las instituciones de educación son los medios a través de los cuales la acción educativa se organiza para que la construcción de conocimiento se expanda y se consolide en el ejercicio del desarrollo social.

Asimismo, las instituciones educativas generan los espacios para que la articulación del ejercicio docente, junto con el protagonismo de aquellos que se forman,

produzca conocimiento, reflexiones e iniciativas transformadoras de la realidad en búsqueda de un futuro mejor.

Esta reflexión conlleva reconocer la institucionalización de las organizaciones educativas en los escenarios sociales y, desde luego, su acontecer a lo largo de la historia.

Particularmente, los inicios de la institucionalización educativa en el nuevo continente fueron forjados por la comunidad de los frailes dominicos, quienes desde su llegada a América en 1529 tuvieron el propósito de evangelizar y transmitir conocimientos, a la vez que se nutrían de la cultura del Nuevo Mundo. Como resultado de esta labor y después de muchos aconteceres, el 13 de julio de 1580, y en lo que es hoy la ciudad de Bogotá, nace el “Primer Claustro Universitario de Colombia”, denominado en ese entonces Universidad del Convento del Rosario de Santafé, actualmente Universidad Santo Tomás.

Producto del arduo trabajo educativo, la Universidad Santo Tomás se fue consolidando, desarrollando y proyectando, dentro de su firme propósito de aportar consistentemente al porvenir de Colombia. A comienzos de los años setenta, parte de las propuestas de la Universidad Santo Tomás se orientaron a dar respuesta a las necesidades de formación en el campo contable, de manera tal que se gestara la creación del Programa de Contaduría Pública bajo la orientación del padre Luis Jorge Torres, O.P. Este programa, a lo largo de sus 40 años de trayectoria, no solo ha contribuido entregando a la sociedad más de 4000 profesionales de la disciplina contable, sino que además ha participado activamente en los devenires de la profesión contable en Colombia, desde su misma reglamentación hasta su proyección en diferentes campos de acción.

Es así que lo anterior, sumado a su extensa y constante labor académica, hace que la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás sea merecedora de diversas distinciones, entre las que se cuentan la Orden a la Enseñanza Superior y la Fe Pública “Luis López de Mesa” y la medalla “Simón Bolívar”, además de conseguir la condición de Acreditación de Alta Calidad para su programa a finales del año 2002, distinción que se ha mantenido hasta la fecha, situando a esta facultad como una de las más importantes del país.

En el ejercicio de la construcción de esta notable historia, muchos son los protagonistas que han contribuido decidida y comprometidamente. Entre ellos, los directivos de la Universidad, los nueve decanos que han dirigido la Facultad; los docentes, dentro de los cuales varios han estado vinculados por muchos años, y por supuesto los estudiantes, quienes son la razón de ser en la proyección educativa de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás.

Reconocer la trayectoria de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás es reconocer la esencia de aquellos que se han forjado como personas y profesionales con el sello tomasino. Por tanto, esto es mucho más que observar un hilo que ata una serie de acontecimientos. Además, es vivenciar la historia de esta facultad como una parte trascendente de todos aquellos que, desde su ejercicio, han puesto una parte de su vida en esta tarea.

Se podría esperar que conocer esta historia, para los directivos, administrativos y docentes que han estado vinculados a la Facultad, es admirar el fruto de su labor. Para sus estudiantes y egresados es dimensionar lo que significa ser contador público tomasino. Y para la sociedad en general es reconocer el gran aporte y contribución que la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás ha hecho al desarrollo de Colombia.

La creación del Programa

En el año 1971, siendo el rector general de la Universidad Santo Tomás el padre Álvaro Galvis Ramírez, O.P., y bajo la iniciativa del padre Luis Jorge Torres, O.P., se gestó el Programa de Contaduría Pública de esta universidad. Las razones que motivaron su creación se sustentaron en la necesidad latente de formación en el campo de la contaduría, con ocasión de una profesión formalizada, puesto que para ese momento la Ley 145 de 1960 ya reglamentaba la función pública de la profesión contable y definía el campo de acción del contador público. Además, prueba del interés que despertaba la formación en contaduría pública, se observaba en la labor que ya habían iniciado otras universidades, entre las que se cuentan: Universidad Nacional de Colombia, Universidad Central, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad de Medellín, Universidad Santiago de Cali, Universidad del Cauca,

Universidad de Antioquia, Universidad La Gran Colombia, Universidad Externado de Colombia y Pontificia Universidad Javeriana.

Un aspecto importante que motivó también la necesidad de formación disciplinar contable era que los programas de contaduría pública observaban una fuerte demanda, no solo de quienes deseaban iniciarse en este tipo de estudios, sino también de aquellos contadores con una buena trayectoria y experticia, denominados empíricos, o que habían realizado estudios contables, y que deseaban profesionalizarse y optar por la matrícula que les reconociera como contadores públicos titulados.

La propuesta del padre Luis Jorge Torres, O.P., se concretó particularmente el 8 de febrero de 1971, al realizar la petición oficial ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) y así iniciar el Programa de Contaduría Pública. En este ejercicio fue fundamental la colaboración del doctor Saúl Ordóñez Cajiao, quien fuera el primer decano de estudios de la naciente facultad, la cual ya contaba para ese momento con 50 estudiantes inscritos en la jornada diurna y 51 en la nocturna, siendo los primeros estudiantes que iniciaban sus estudios de contaduría pública en la Universidad Santo Tomás.

La respuesta a la petición fue favorable, de forma tal que el Icfes, por medio del Acuerdo 21 del 14 de febrero de 1973, concedió la licencia de funcionamiento al Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás por dos años. Posteriormente, y luego de que la Universidad resolviera algunas observaciones del Icfes, esta entidad, a través del Acuerdo 226 del 3 de octubre de 1975, recomendó ante el Ministerio de Educación Nacional la aprobación del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, considerando que se cumplía con las recomendaciones y que además el programa que se estaba adelantando garantizaba un adecuado nivel académico. Con ello, asimismo, el Icfes también recomendó ante el Ministerio de Educación Nacional la autorización para otorgar el título de contador público.

Fue entonces que, considerando la recomendación del Icfes, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 7980 del 3 de noviembre de 1975, aprobó el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás y le dio la autorización de otorgar el título profesional de contador público. Este era entonces

el resultado de una ardua labor y la realización de un sueño plasmado en la voluntad del padre Luis Jorge Torres, O.P., a quien se debe el nacimiento de la Facultad.

Posteriormente, otras sedes de la Universidad Santo Tomás tomaron esta misma iniciativa, de forma tal que la sede de Bucaramanga logrará también, y casi en forma simultánea, la aprobación de su Programa de Contaduría Pública. Años más adelante se iniciarían por extensión los programas de las sedes de Tunja, Medellín y Villavicencio.

El primer programa académico

La propuesta académica inicial del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás se presentó para efectos de la aprobación oficial de este y se empezó a concretar en 1971, cuando 101 estudiantes daban inicio a sus estudios de contaduría pública, en tanto se surtían paralelamente los trámites para dicha aprobación. Esta propuesta académica se empezó a desarrollar desde que se presentó la iniciativa de creación del Programa de Contaduría Pública, por parte del padre Luis Jorge Torres, O.P., en 1970.

El primer programa académico contemplaba un total de 240 créditos, para desarrollar en diez semestres, con lo que el tiempo de la carrera se estimó en cinco años, y se sustentaba en un plan de estudios conformado por siete áreas distribuidas de la siguiente manera, considerando su participación dentro del total del plan de estudios:

- Área Contable y Financiera, equivalente al 42,5%
- Área Jurídicas, equivalente al 16,4%
- Área Humanísticas, equivalente al 10,8%
- Área de Matemáticas, equivalente al 12,7%
- Área de Idiomas, equivalente al 3,4%
- Área de Económicas, equivalente al 7,55%
- Área de Administrativas, equivalente al 6,7%

Dentro de las asignaturas incluidas en el primer plan de estudios, y que llaman la atención particular, se encuentran:

- Contabilidad mecanizada
- Contaduría pública despacho profesional
- Contabilidad agropecuaria y hotelera
- Teoría monetaria
- Cooperativismo
- Métodos, tiempos y movimientos
- Relaciones públicas y psicología de negocios
- Sociología
- Expresión oral y escrita
- Lógica simbólica
- Cosmovisión
- Ética y deontología

La asistencia a las asignaturas vinculadas a las diferentes áreas implicaba una intensidad de 25 a 28 horas semanales, para cumplir con el total establecido para el Programa, que era de 4288. Las franjas en las que podían cursarse las asignaturas eran: para la jornada diurna, entre lunes y viernes, de 2:00 p. m. a 7:00 p. m., y para la jornada nocturna, entre lunes y viernes, de 7:00 a. m. a 8:00 a. m. y de 6:00 p. m. a 9:15 p. m. Sin embargo, a pesar de los tiempos planteados en los horarios de la propuesta inicial del Programa, la asignación de clases se estructuró de la siguiente forma: jornada diurna, en una franja de 1:00 p. m. a 6:00 p. m. y jornada nocturna, en dos franjas, la primera de 7:00 a. m. a 8:00 a. m. y la segunda de 6:00 p. m. a 8:30 p. m.

Bajo esta dinámica, una vez el estudiante aprobara las asignaturas contempladas en el plan de estudios y surtidos los demás requisitos, podría optar por el título de contador público. Al respecto, es de señalar que para el caso las opciones de grado, contempladas dentro del primer reglamento de la Facultad en su momento, eran tres:

- Promedio ponderado acumulado de 4,6 o mayor.
- Tesis, que debía presentarse en forma individual, y cuyo documento debía tener una extensión mínima de 70 páginas a doble espacio.

- Preparatorios, que eran de tipo oral ante un jurado.

Finalmente, en lo concerniente a los aspectos económicos y financieros del Programa, se consideraron las orientaciones en esta materia por parte de la Universidad. Es de mencionar como dato complementario que el valor del semestre de Contaduría Pública para 1972 se fijó en \$2530 y el valor de la inscripción para los aspirantes era de \$150.

Conformación de la Facultad y su cuerpo docente

Una vez se dio inicio al Programa de Contaduría Pública, se conformó la respectiva facultad como unidad académica de la Universidad Santo Tomás, lo que también implicó la conformación de su cuerpo directivo y docente. Para este fin era preciso observar las dinámicas propias de la Institución en este sentido, siendo una de ellas que la dirección de los programas estuviera a cargo de dos tipos de decano: el de estudios y el de administración.

Fue así que en 1971 se conformó el primer Consejo de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, integrado de la siguiente forma:

- Doctor Saúl Ordóñez Cajiao, decano de estudios, quien posteriormente fue remplazado por el doctor Jorge Rodríguez Pérez.
- Doctor Rafael Bernal Bernal, decano de administración.
- Doctores Hernando Rodríguez Salazar y Vicente Pérez Silva, representantes del cuerpo docente.
- Doctor Jaime Ronderos Tobón, representante del rector, padre Álvaro Galvis Ramírez, O.P.

El primer decano de la Facultad fue entonces el doctor Saúl Ordóñez Cajiao, de profesión economista, quien respondiendo efectivamente a la confianza depositada por el padre Luis Jorge Torres, O.P., y gracias a su participación activa en el proceso de diseño y puesta en marcha del Programa, ejerció este cargo por cerca de un año y medio. Probablemente, su continuidad pudo darse por un periodo mucho más amplio; sin embargo, sus condiciones de formación en el campo de la economía se

lo impidieron, toda vez que esta no era correspondiente con la afinidad requerida para seguir ejerciendo este cargo¹.

Así las cosas, la iniciada labor del doctor Ordóñez al frente de la Facultad de Contaduría Pública continuó en manos de su sucesor, el doctor Jorge Rodríguez Pérez, contador público y economista egresado de la Escuela Nacional de Comercio, quien por invitación del padre Luis Jorge Torres, O.P., decidió aceptar tal responsabilidad, con la convicción de impulsar el Programa de Contaduría Pública cuando los estudiantes más adelantados del mismo cursaban ya su tercer semestre académico. El doctor Rodríguez, desde el inicio de su gestión, realizó aportes significativos al Programa, posicionándolo de tal manera que se dio un considerable aumento en el ingreso de estudiantes, gracias además al atractivo y completo plan de estudios que se fue consolidando.

Paralelamente con la puesta en marcha del Programa y la estructuración de la Facultad, se fue conformando y consolidando su planta docente, la cual desde su inicio estaba integrada por notables figuras ampliamente reconocidas profesional y académicamente, quienes encaminarían efectivamente sus esfuerzos e idoneidad en la gestación de este gran proyecto de formación. La primera planta docente se conformó con los siguientes profesores:

- Doctor Juan Francisco González Ramírez, licenciado en ciencias de la educación, filosofía y letras;
- Doctor Julio Alberto Moyano Ferrer, estadístico, matemático, economista;
- Doctor Héctor Zúñiga Roncancio, economista;
- Doctor Guillermo Alfredo Rincón Peña, contador público, economista;
- Doctor Jorge Iván Calderón Santana, ingeniero civil e industrial, máster en ingeniería industrial;
- Doctor Virgilio Torres Sáenz, contador público;
- Doctor Gonzalo Eslava Bonilla, contador público;
- Doctor Marco Antonio Calderón Vargas, contador público;

1 Resulta preciso indicar que para la época no era obligatorio ser contador público para ejercer el cargo de decano de facultades de contaduría pública. Dicha condición se formalizó en la Ley 43 de 1990 en su artículo 13, sobre las funciones que por razón del cargo requieren que quien las ejerza sea contador público.

- Doctor Carlos Eslava Gómez, ingeniero industrial;
- Doctor Raúl Edmundo Obando Hernández, contador público;
- Doctor Bernardo Toro Arango, licenciado en filosofía;
- Doctor Jorge Rodríguez Pérez, contador público, economista;
- Doctor Pedro Gardeazábal Afanador, economista;
- Doctor Jairo Francisco Bernal González, economista;
- Doctor Jaime Ronderos Tobón, doctor en filosofía;

Es importante resaltar al respecto que dentro del primer cuerpo profesoral de la Facultad de Contaduría Pública había egresados de la misma Universidad Santo Tomás. Tal fue el caso de los economistas doctor Pedro Gardeazábal Afanador y doctor Jairo Francisco Bernal González.

Aprobaciones y regulaciones posteriores del Programa

Una vez surtidos los procesos iniciales para la aprobación formal del Programa y dentro de la dinámica de dar continuidad a esta bajo los criterios estipulados por la regulación de las entidades oficiales, se surtieron en los momentos específicos las acciones tendientes a ello.

Considerando lo anterior, y ya en la década de los ochenta, se renovaron las aprobaciones para que el Programa siguiera funcionando normalmente bajo los parámetros oficiales. En atención a ello, es preciso indicar que con ocasión del vencimiento de autorizaciones para otorgar títulos por parte de algunos programas de la Universidad Santo Tomás, mediante las resoluciones 1408 del 26 de julio de 1984 y 0381 del 14 de marzo de 1985, el Icfes autorizó durante esos dos años a la Universidad Santo Tomás en sus sedes de Bogotá y Bucaramanga para otorgar los títulos de los diferentes programas ofrecidos, entre ellos el de contador público.

Posteriormente, en 1985, el Icfes, con la expedición de la Resolución 2002 del 31 de octubre de ese mismo año, renueva en forma particular la aprobación al Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás hasta el 31 de diciembre de

1987 y autoriza a la Universidad para otorgar, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2725 de 1980, los títulos de contador público durante la vigencia de la misma resolución.

Una vez vencida la anterior aprobación, mediante la Resolución 000579, expedida por el Icfes el 14 de marzo de 1988, se renueva la aprobación al Programa de Contaduría Pública para conferir títulos de contador público hasta el 31 de diciembre de 1992. Luego, el 23 de diciembre de 1992, el Icfes, con la Resolución 003384, determinó los programas que en virtud del acuerdo 133 de 1991 gozarían de prórroga automática, entre ellos el de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás.

Posteriormente, y para inicios del nuevo milenio, los procesos de mantenimiento constante del reconocimiento formal y aprobación del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás darían una salto significativo al contemplar un mayor escalón para el posicionamiento del Programa, lo que conllevó una tarea ambiciosa: la obtención de la Acreditación de Alta Calidad de parte del Ministerio de Educación Nacional.

La acreditación del Programa²

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás fue una de las primeras en Colombia en adelantar acciones tendientes al reconocimiento de la alta calidad de su programa. Esta tarea se gestó, entre otras razones, por su trayectoria, su nivel de reconocimiento y la confianza en la calidad de los procesos desarrollados desde su creación, que dentro de una dinámica de mejoramiento continuo permitieron consolidarlo y posicionarlo favorablemente en el medio.

2 Los procesos de acreditación se enmarcan dentro del sistema de aseguramiento de la calidad educativa en Colombia, el cual a su vez se sustenta en dos procesos de evaluación: el Registro Calificado y la Acreditación de Alta Calidad. El primero hace referencia a la certificación de una serie de condiciones básicas que conlleva la obtención del denominado Registro Calificado, el que otorga el Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Conaces). Para que un programa universitario pueda funcionar, debe contar con esta condición. El segundo proceso está vinculado a la obtención de la Acreditación de Alta Calidad, que es voluntaria y otorgada también por el Ministerio de Educación Nacional por medio del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Esta acreditación puede otorgarse tanto a programas como a instituciones.

La iniciativa fue motivada y liderada por el entonces decano de la Facultad doctor Fernando Arturo Rodríguez Martínez, contando desde luego con el auspicio y apoyo de las directivas de la Universidad. En este proceso se vincularon activa y solidariamente, además de la comunidad académica de la Facultad, los directores de otras áreas de la Universidad y miembros de la parte administrativa.

Fue así que en una acción conjunta se construyeron los documentos y se organizó la información requerida por las autoridades educativas nacionales, de modo que se diera respuesta íntegra y sustentada a todos los aspectos y procesos que se evaluarían para el efecto. Una vez surtido lo pertinente, entonces se adelantaron las acciones para la solicitud de acreditación voluntaria para el Programa.

Como resultado de esta gesta, cursadas las respectivas verificaciones por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 3021 del 23 de diciembre de 2002, le otorgó al Programa la Acreditación de Alta Calidad por un término de cuatro años. Para ese momento, el padre Carlos Mario Álvarez Montes, O.P. (actualmente rector general de la Universidad Santo Tomás) ejercía como decano de la División de Economía y Contaduría, y el doctor Fernando Arturo Rodríguez Martínez, como decano de la Facultad.

De esta forma, el Programa de Contaduría Pública obtenía, 32 años después de su creación, su Acreditación de Alta Calidad, lo cual le significaba ser el primer programa de la Universidad Santo Tomás en acreditarse como de alta calidad y también uno de los primeros programas de contaduría pública a nivel nacional que recibía dicho reconocimiento. Esta condición generó un gran impulso para un mayor posicionamiento del Programa en el medio, además de una importante motivación para la continuidad de las acciones institucionales, con miras a la acreditación de otros programas de la Universidad.

Considerando el término de la Acreditación de Alta Calidad, se dispuso hacia el año 2006, bajo el impulso del padre José Arturo Restrepo Restrepo, O.P., decano de la División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en ese momento, consolidar los avances del proceso con miras a obtener la primera renovación de la Acreditación. Dicha tarea fue abanderada por el doctor Gerardo Santos como decano

de la Facultad, con el conjunto y apoyo de todo el equipo de docentes y el importante acompañamiento de directivos y personal administrativo de la Universidad.

Fue entonces que siendo el rector general de la Universidad Santo Tomás el padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., y como resultado de esta ardua labor, se logró el objetivo propuesto, de forma tal que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 4554 del 18 de julio de 2008, resolvió la renovación de la Acreditación de Alta Calidad al Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás por un término de cuatro años.

El cumplimiento de este logro fundamental para la Facultad le permitió al Programa seguirse distinguiendo como uno de los más reconocidos a nivel nacional, a la vez que le significó un alto grado de avance en los procesos de mejoramiento continuo, observando con ello un fortalecimiento significativo en sus acciones investigativas y un importante impulso a la proyección social de la Facultad.

Es importante señalar, dentro de este contexto, que paralelamente al proceso para obtener esta primera renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa, se extendía este a la entonces naciente sede de la Universidad Santo Tomás en la ciudad de Villavicencio, de forma que para enero de 2008 iniciaba el Programa de Contaduría Pública en dicha sede. Ello gracias a la gestión conjunta de las directivas de la Universidad y de la Facultad en su sede principal, y a los frailes dominicos iniciadores del proyecto educativo de la sede de Villavicencio, padre Jorge Ferdinando Rodríguez Ruiz, O.P. (decano de División de la sede), padre Juan Ubaldo López Salamanca, O.P., y padre Mauricio Cortés Gallego, O.P.

De esta manera, la función educadora de la Facultad se proyectaba a un nuevo escenario, siguiendo la experiencia de la extensión en la sede de Tunja, de forma que el Programa de Contaduría Pública de la sede de Villavicencio, como extensión del Programa de Bogotá, comenzó la formación de contadores públicos en la región de los Llanos Orientales de Colombia, bajo la dirección del doctor José Jimmy Sarmiento Morales, contador público egresado de la Universidad Santo Tomás, quien asumió inicialmente dicha responsabilidad siendo alternadamente docente del Programa en Bogotá y que logró en el término de dos años conformar una población académica de 100 estudiantes, además de posicionar positivamente el Programa en la región.

Posteriormente, en el segundo semestre del 2010, el cargo fue asumido por el doctor Javier Darío Pava Reátiga, también egresado de la Universidad Santo Tomás.

Finalmente, es de señalar que en el 2010, siendo el padre Marco Antonio Peña Salinas, O.P., el decano de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, y el doctor Carlos Arturo Gómez Restrepo decano de la Facultad de Contaduría Pública, para efectos de adelantar la segunda renovación de la acreditación del Programa y considerando las disposiciones normativas, se llevaron a cabo los trámites correspondientes para el Registro Calificado. A partir de ello, el Ministerio de Educación Nacional, con la Resolución 9078 del 20 de octubre de 2010, resolvió otorgar el Registro Calificado al Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás por un término de siete años, contados a partir de la expedición de la Resolución 4554 del 18 de julio de 2008 (con la cual se renovó la Acreditación de Alta Calidad del Programa), para ofrecerse en la ciudad de Bogotá, D.C., bajo la metodología presencial.

Disposiciones reglamentarias de la Facultad

Desde sus inicios, la Facultad de Contaduría, considerando las disposiciones regulatorias y orientaciones tanto internas como externas, ha enmarcado sus acciones y las de los miembros de su comunidad académica a partir de las disposiciones contenidas en los reglamentos que a lo largo de su historia han sido desarrollados y dispuestos.

Con el inicio y puesta en marcha del Programa de Contaduría Pública en 1971, se dio paralelamente el diseño, realización y presentación del Primer Reglamento de la Facultad, el cual disponía básicamente criterios relacionados con:

- Comité de investigaciones y Comité de publicaciones
- Créditos máximos a tomar por semestre
- Promedio mínimo requerido para permanencia
- Nota mínima requerida para aprobar materias
- Opciones y requisitos de grado

El siguiente reglamento del cual se tiene evidencia es el presentado en 1991, que mostraba una estructura más renovada incorporando además la integración de nuevos comités, adicionando los siguientes:

- Comité de Investigaciones
- Comité de Publicaciones y Divulgaciones
- Comité de Planeación
- Comité Curricular

Otro elemento importante adicionado en este reglamento fue lo referente al Consejo de Facultad, además de algunas modificaciones sustanciales en las opciones de grado.

El último reglamento de la Facultad, con vigencia actual, es el presentado en el 2009. Este muestra un significativo desarrollo, sobre todo en lo referente a una mayor definición y estructuración de los diferentes comités, a los que además se adiciona el Comité de Proyección Social, con ocasión del fuerte impulso que se dio a partir del 2006 al desarrollo de esta área jurídica:

- Área de Control
- Área de Matemáticas
- Área Humanística e Idiomas
- Área de Investigación

Asimismo, en este último reglamento se incluyen modificaciones en términos del número máximo de créditos a tomar por semestre, así como de algunos documentos requeridos para el grado. También se integraron criterios relacionados con los exámenes de suficiencia.

Finalmente es de señalar, como un aspecto singular y común dentro de los diferentes reglamentos que han existido a lo largo de la historia de la Facultad, la existencia de criterios uniformes en términos del promedio ponderado acumulado mínimo exigido (3,3) y la nota mínima para aprobación de materias (3,0).

Los propósitos y fundamentos del Programa

Desde su creación, los propósitos del Programa de Contaduría Pública han sido orientados hacia una formación técnica y humanísticamente idónea, para responder a las necesidades de los diferentes sectores económicos del país, de manera que los contadores públicos egresados de la Universidad Santo Tomás respondan a las necesidades sociales dentro de su campo disciplinar. Este objetivo se identifica incluso desde la misma propuesta inicial del Programa.

De hecho, el primer Reglamento de la Facultad contempla este propósito de una forma más explícita y amplia al considerar lo siguiente:

La Facultad de Contaduría se propone formar profesionales científica, técnica y humanísticamente para responder a la creciente necesidad de los sectores públicos y privados.

Contribuir al mejoramiento de la categoría docente de esta rama de la educación, para que los egresados estén adecuadamente capacitados teórica y prácticamente con sus funciones más importantes, como son las de dar fe pública de acuerdo con la ley, o desempeñar algunos cargos importantes como revisor fiscal, contralor, auditor, contador o asesor de empresas industriales y comerciales de los sectores particular y oficial.

Inculcar igualmente en los estudiantes una clara conciencia de las responsabilidades que corresponden a todo profesional y, en especial, a quienes tienen relación con los aspectos económicos, en el cambio social a que está sometido el mundo actual y de manera concreta, la nación colombiana.

El Reglamento de 1991 de la Facultad incorporó elementos que proporcionan un mayor alcance al propósito del Programa y que fundamentan un mejoramiento permanente del nivel académico de la carrera.

Esta dinámica, en términos de los propósitos del Programa, se ha observado a lo largo del desarrollo de la Facultad, incluyendo actualizaciones permanentes, acordes

con los cambios propios del entorno, la disciplina y la formación contable. Es así como el Reglamento de la Facultad de Contaduría del año 2009, en vigencia, hace aún más explícitos los fines de la formación para el Programa y su articulación con los fines institucionales, al señalar en su preámbulo:

Inspirada en el pensamiento humanista y cristiano de santo Tomás de Aquino, la Facultad de Contaduría Pública en su búsqueda por formar integralmente profesionales, mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, que respondan de manera ética, creativa, crítica y reflexiva a las exigencias del entorno nacional e internacional, desde el campo del conocimiento propio de la contaduría, acoge el presente reglamento.

Es así que se identifica cómo los propósitos y fundamentos del Programa se han orientado, desde sus inicios, a formar, bajo criterios humanistas y cristianos desde la perspectiva de santo Tomás de Aquino, a contadores públicos integrales y conscientes de su papel transformador en la sociedad colombiana, desde los ámbitos propios de su profesión. Estas orientaciones marcan significativa y positivamente el sello particular de los contadores públicos egresados de la Universidad Santo Tomás, generando con ello su buen posicionamiento en el medio.

Contenidos del Programa y sus planes de estudio

Los contenidos del Programa, desde los inicios de la Facultad en 1971, se han estructurado para respuesta, mediante su Plan de Estudios, tanto a las necesidades de formación por condiciones del mercado como a las tendencias propias de la disciplina contable para cada momento de la historia, pero siempre dentro de la dinámica y el espíritu de formación humanista propios de la Universidad Santo Tomás.

Es así como, en razón a los procesos de actualización permanente de los planes de estudio, se surten diversos cambios en estos, considerando distintos aspectos como: el número de semestres, el número de materias, el número de créditos y el número de materias por área, entre otros. De esta forma, se observa un constante

dinamismo de los planes de estudio, lo cual refleja la intencionalidad de que la Facultad responda en manera coherente y pertinente a las nuevas condiciones de formación de contadores públicos, aplicables a los diferentes escenarios que se dan acordes con las necesidades sociales.

En atención a lo anteriormente señalado, es de observar cómo por ejemplo el Plan de Estudios de 1971 presentaba 77 materias y un total de 233 créditos, en tanto que el de 2004 presenta 57 materias y 136 créditos, evidenciado así un cambio considerable en este aspecto.

De forma coherente con las orientaciones institucionales, la constante en los planes de estudio del Programa, a lo largo de su historia, tan solo es identificable en el sello característico de la formación humanista y en el número de áreas que componen el plan de estudios, factor que no ha sufrido modificaciones significativas a lo largo del tiempo.

Por otra parte, resulta importante señalar, en lo relacionado con los planes de estudio, algunas referencias para diferentes momentos sobre los factores o variables que integran las características de estos. Como primera medida, el mayor número de semestres ha sido de once, presentándose esta condición en años como 1990, 1994 y 1997. En relación con las materias, el primer plan de estudios de 1971 contiene el mayor número con 77.

En lo referente al número de créditos, en el plan de estudios de 1997 se evidencia el mayor con un total de 296, cantidad que llama la atención si se compara con los 136 créditos del plan vigente desde el 2004.

Respecto al número de áreas, tal como se mencionó anteriormente, ha sido constante con seis en la mayoría de los planes de estudio evidenciados; sin embargo, en los planes del 2001 y 2004 ascendió a siete áreas.

Finalmente y como punto común, se puede identificar que en los planes de estudio de diferentes momentos las áreas con mayor número de materias han sido la Contable y Financiera, seguida por la Humanística e Idiomas. Esto respalda la identificación de un plan constante en su caracterización particular, por la fortaleza de su formación técnica disciplinar y su alto componente y sentido humanista.

Decanos y docentes del Programa

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás ha sido dirigida a lo largo de sus 40 años por diferentes decanos, quienes gracias a su idoneidad académica y profesional aportaron significativamente desde su gestión a la consolidación y reconocimiento del Programa.

A continuación, se presenta la relación de los decanos de Facultad, desde sus inicios hasta nuestros días, con su respectivo periodo directivo:

- Doctor Saúl Ordóñez Cajiao (q. e. p. d.)
Segundo semestre de 1971 a primer semestre de 1972
- Doctor Jorge Rodríguez Pérez
Segundo semestre de 1972 a primer semestre de 1976
- Doctor Alberto Yepes Mora
Segundo semestre de 1976 a primer semestre de 1994
- Doctor Hugo Lasso Sierra
Segundo semestre de 1994
- Doctor Jairo Sánchez Mosquera
Primer semestre de 1995
- Doctor Fernando Arturo Rodríguez Martínez
Segundo semestre de 1995 a segundo semestre de 2003
- Doctor Fabio Enrique Victorino Acosta
Primer semestre de 2004 a segundo semestre de 2005
- Doctor Gerardo Santos
Primer semestre de 2006 a primer semestre de 2010
- Doctor Carlos Arturo Gómez Restrepo
Segundo semestre de 2010 (actual decano)

Es de resaltar, dentro del significativo aporte que han hecho los referenciados decanos de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, que, además

de su gran calidad humana y profesional característica, enaltecieron el nombre de la Facultad no solo por su excelente gestión, sino también por su reconocimiento dentro del ámbito gremial de la profesión contable, ocupando incluso cargos distinguidos como la presidencia de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (Asfacop), cargo que recientemente ocupó el doctor Gerardo Santos y posteriormente el doctor Carlos Arturo Gómez Restrepo, actual decano de la Facultad.

Por otra parte, otro de los sellos distintivos de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás es el magnífico grupo de docentes vinculados a ella, y quienes, gracias a su entrega y dedicación en los campos de la docencia, la investigación y la proyección social, han aportado en desbordada medida a la consolidación de lo que es hoy esta reconocida facultad.

Tal como ya se mencionó, el primer grupo de docentes vinculados estaba conformado por catorce profesionales de diversas disciplinas, dentro de las que se destacan: contadores públicos, economistas, ingenieros, matemáticos y licenciados en filosofía, egresados de prestigiosas instituciones de educación superior, como la Universidad de Madrid (España), Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad de América y Universidad Jorge Tadeo Lozano, entre otras. Es de señalar que dos de los docentes que conformaban esta primera planta eran egresados de la Universidad Santo Tomás.

El nivel de idoneidad de estos profesores, en cuanto a su formación, era muy alto. Tal es el caso del doctor Jaime Ronderos Tobón, doctor en filosofía, quien dominaba cinco idiomas: latín, griego, francés, inglés y español. Asimismo, varios de los profesores ocupaban alternativamente cargos importantes en prestigiosas entidades privadas y públicas.

Estas calidades humanas, académicas y profesionales de los docentes de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, ha sido una constante en el transcurso de los 40 años de su existencia y ha permitido que la misión institucional y del Programa hayan sido vivenciadas de manera transversal desde el aula, para formar contadores públicos éticos con idoneidad profesional.

Son varios los docentes que han ejercido su valiosa labor formativa a lo largo de muchos años de vinculación con la Universidad y con la Facultad, de forma tal que su ejercicio ha trascendido incluso por varias generaciones. Por ello, no resulta raro encontrar estudiantes que después de su graduación hayan decidido tomar la actividad profesional dentro de su proyecto de vida, y que así se conviertan en compañeros de aquellos docentes que los formaron.

Lo anterior, en forma singular, refuerza la acción integradora de los equipos de trabajo docente por los estrechos vínculos generados desde los espacios de construcción de conocimiento donde participan docentes y estudiantes y que luego se proyectan para que tal relación se convierta en compartir como colegas dentro de la dinámica del quehacer formativo.

Por su tiempo de vinculación con la Facultad, así como por su gran aporte en la formación de varias generaciones de contadores públicos egresados de la Universidad Santo Tomás, son de destacar los siguientes docentes:

- Doctor Hugo Lasso Sierra
- Doctor Trino Méndez Mendoza
- Doctor Tayron Alfonso Roa Vargas
- Doctor Jorge Forero
- Doctor Jaime Beltrán
- Doctor Roberto Dáger Espeleta
- Doctor Francisco Ramos Quiroga
- Doctor Jairo Hernando Nieto Fandiño
- Doctor Hernando Rozo Ramírez

Es de señalar que los cuatro últimos profesores relacionados aún prestan sus servicios en forma activa a la Facultad y continúan ejerciendo su labor docente con la misma dedicación y sentido de pertenencia que siempre les ha caracterizado.

Por otra parte, el número de docentes que ha mantenido la Facultad dentro de su operación es en general progresivo en correspondencia con el aumento gradual de estudiantes y con los procesos de mejoramiento continuo y de calidad adelantados

desde que dieron inicio las labores. Así, a lo largo de los 40 años de existencia de la Facultad, el número de docentes vinculados se ha duplicado, pues de tener quince en 1971, cuando se inició el Programa, en la actualidad (año 2011) cuenta con treinta docentes. Esto sin considerar aquellos de ciencias básicas, humanidades e idiomas que prestan también sus servicios al Programa.

Asimismo, se evidencia un gradual incremento del número de docentes contratados bajo la modalidad de tiempo completo y medio tiempo. Hoy en día (2011) la Facultad tiene una nómina docente compuesta por quince profesores de tiempo completo, dos de medio tiempo y trece de cátedra, representando así los docentes de planta más del 50% de los vinculados a la Facultad. Esta realidad actual refleja un gran contraste con la nómina inicial de docentes en el año de 1971, que estaba compuesta por quince profesores, de los cuales la mayoría prestaban sus servicios bajo la modalidad de cátedra.

Para concluir, más allá de referenciar al gran número de profesores participes de la historia de la Facultad, es preciso exaltar su valiosa labor que, desde los campos de la docencia, la investigación y la proyección social, consolida el proyecto educativo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás en el transcurso de 40 años. Por ello, es inmenso el sentido de gratitud hacia ellos.

Los estudiantes

En 1971, cuando la Facultad de Contaduría Pública empezaba a ser protagonista del desarrollo de la educación contable en Colombia, 101 estudiantes se vinculaban a esta para formarse como contadores públicos. De ellos, sin embargo, tan solo catorce lograrían ser parte de la primera promoción en 1976.

Posteriormente, y con ocasión del reconocimiento que consolidó la Facultad en el medio, fue progresivo el número de estudiantes que optaron por realizar sus estudios de contaduría en la Universidad Santo Tomás, de tal manera que para inicios de la década de los noventa se contaba con más de 1200 estudiantes.

Sin embargo, con ocasión del auge de la profesión contable por efectos de la alta demanda profesional, así como por el exagerado número de programas de contaduría

pública que llegaron a más de 200 en Colombia para inicios del nuevo milenio, el número de estudiantes sufrió una baja considerable para situarse en un promedio de 800, el cual se ha mantenido constante en los últimos cuatro años (hasta 2011).

Ahora bien, más allá de estas cifras cuantitativas, quizás lo más importante es la forma en que el estudiante de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás ha sido ampliamente reconocido por sus cualidades humanas y calidades disciplinares, lo que hace que desde su proceso formativo sea requerido por empresas de distinto orden.

Los egresados

Como parte culmen del inicio del Programa de Contaduría Pública, y ya debidamente formalizado jurídica, administrativa y operativamente, el 17 de diciembre de 1976 se gradúa la primera promoción, acto que se celebró en sesión solemne y pública bajo la presencia del rector, padre Álvaro Galvis Ramírez, O.P.; el secretario general, padre Julio César Vaca Andrade, O.P.; el padre restaurador, Luis Jorge Torres, O.P., y los directivos y decanos de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, con el objeto de conferir el título de contador público a catorce estudiantes, mediante Acta 342 del 17 de diciembre de 1976.

La Universidad Santo Tomás entregó así a la sociedad el 17 de diciembre de 1976 su primera promoción de contadores públicos, conformada por catorce graduandos, quienes se comprometieron solemnemente a cumplir la constitución y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en los actos públicos y privados de su vida profesional. La primera promoción estuvo integrada por los siguientes graduandos:

1. Enrique Cardoso Parga
2. Eleucadio Carrera Carrera
3. Hernando Forero Morales
4. Elvira Flores Villarreal
5. Gabriel Gaitán Blanco

6. Héctor Hernando Méndez Castañeda
7. José Vicente Moncaleano Gómez
8. Gema Montealegre Murcia
9. Gabriel Reyes Niño
10. María Cristina Silva Moncaleano
11. Mariela Tamayo de Lauschus
12. Jaime Gerardo Villarreal Gómez
13. Hugo Viveros Peñaranda
14. Fanny Yáñez Ortega

A partir de este primer grupo de graduados, la Facultad de Contaduría Pública se fue consolidando, siendo reconocida cada vez más dentro de los ámbitos académico y profesional, no solo por su formación humanista, sino también por la calidad académica de su Programa, lo que hizo que sus docentes, estudiantes y egresados expandieran su participación con los sectores gremial, público y empresarial. Esta condición generó que el interés de estudiantes por ingresar al Programa fuera mayor, aumentando gradualmente la población estudiantil de la Facultad.

La extensa trayectoria de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás ha permitido que de sus catorce primeros egresados en 1976 hoy sobrepase los 4000, quienes, en su inmensa mayoría y gracias a la idoneidad de su formación con sentido humanista, lograron posicionarse muy favorablemente en reconocidas organizaciones, tanto del orden privado como público.

El reconocimiento de los contadores tomasinos los ha hecho partícipes de un gran protagonismo en el desarrollo de la profesión contable. En forma consistente con este reconocimiento y con la intención de expandir los campos de influencia del contador tomasino y de consolidar también la participación de este a través de un medio gremial, se creó el 25 de abril de 1978 la Asociación de Contadores Públicos de la Universidad Santo Tomás (Ustacont), cuyos propósitos se mantienen desde entonces en su reconocido ejercicio como agremiación dentro de las dinámicas propias de la profesión contable.

Prueba de ello es su actividad promotora y partícipe de importantes procesos para la profesión contable en Colombia, como el desarrollo de la Ley 43 de 1990³ y su participación en la gestación y conformación de la Confederación de Asociaciones de Contadores Públicos de Colombia (Confecop)⁴.

Por otra parte, es de mencionar que varios de los egresados han sido reconocidos institucionalmente por su labor e impacto, tanto en los avances de la profesión contable como en el desarrollo social, económico y político del país en general. A continuación, se mencionan algunos de ellos:

- Doctor Tayron Alfonso Roa Vargas, ha sido miembro de la Junta Central de Contadores y personaje reconocido por su labor en pro- del desarrollo de la profesión contable en Colombia. Por más de 30 años fue docente de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, tanto en pregrado como posgrado. Actualmente, es el presidente de la Asociación de Contadores Públicos de la Universidad Santo Tomás (Ustacont), cargo que ha desempeñado cabalmente también por más de 30 años.
- Doctora Marleny Orjuela Manjarrez, presidenta de la Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros (Asfamipaz).
- Doctor Ricardo Rubio Rueda, socio director de Servicios de Asesoramiento Financiero en Colombia y miembro de la Junta Directiva de la firma Deloitte.

Finalmente, es de señalar que la Facultad de Contaduría Pública a lo largo de sus 40 años, consciente de la importancia de estrechar los vínculos con sus egresados, ha llevado a cabo diferentes actividades académicas y sociales de integración a las que ellos asisten como ponentes o participantes.

-
- 3 Con la expedición de la Ley 145 del 30 diciembre de 1960, se reglamentó la función pública de la profesión contable en Colombia, transformándola en una profesión científica y técnica. Posteriormente, la Ley 43 del 13 de diciembre de 1990 reglamentó de manera integral la profesión de contador público en Colombia, ampliando su universo laboral y estructurando su código de ética profesional. Además, consagró legislativamente el carácter de la Junta Central de Contadores como tribunal disciplinario de la profesión contable, entre otras disposiciones.
- 4 La Confederación de Asociaciones de Contadores Públicos de Colombia (Confecop) tiene como objetivo principal el aglutinamiento de la comunidad contable, procurando su protección y estímulo, y propendiendo además a su actualización. Esta organización fue reconocida mediante la Resolución 179 de marzo de 1992, expedida por la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá.

Investigación y proyección social

Como funciones sustantivas articuladas con la docencia, el desarrollo de la investigación y la proyección social ha ocupado un lugar preponderante en la gestión de la Facultad en el transcurso de su existencia, pero con un mayor impulso con ocasión de los procesos de acreditación y reacreditación de alta calidad, gestados desde inicios del año 2000 hasta nuestros días.

Para el caso de la investigación, es preciso señalar los avances orientados desde el Centro de Investigaciones de la Facultad de Contaduría Pública (Cicop), en materia de consolidación de grupos de investigación reconocidos en Colciencias, el desarrollo de diferentes proyectos de investigación, tanto formal como formativa y la realización de los dieciocho números de la revista *Activos*.

En relación con la proyección social, es de mencionar la ejecución de más de 75 proyectos dentro de diferentes espacios de operación organizados a partir de la estructura operativa de proyección social de la Facultad y que han contemplado: formación (capacitación), apoyo disciplinar a organizaciones (productividad, empleo e ingresos) y consultorio contable (servicios). Las acciones llevadas a cabo han beneficiado así a diferentes poblaciones y entidades, dentro de una dinámica de impacto social a partir de las particularidades de la disciplina contable.

Dentro del marco de la proyección social, las diferentes actividades ejecutadas por la Facultad contemplan diversidad de temáticas, escenarios y participantes. Las más representativas a lo largo del desarrollo de la Facultad han sido:

- Congreso de Estudiantes de Contaduría Pública
- Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública
- Expoinnovación

Distinciones y reconocimientos del Programa

Aparte del reconocimiento académico por la Alta Calidad del Programa de Contaduría Pública, se han presentado dos reconocimientos importantes, que se relacionan a continuación:

- El 10 de diciembre de 2004, mediante Decreto 4134, se otorga la Orden a la Enseñanza Superior y la Fe Pública “Luis López de Mesa” a programas debidamente acreditados por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación, según Resolución 3021 del 23 de diciembre del 2001. Dentro de estos programas se encontraba, para ese momento, el de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, que además actualmente continúa con su reconocimiento como Programa de Alta Calidad.
- Con motivo de reconocimiento y exaltación de su labor educativa, la Facultad de Contaduría Pública en 1996 fue acreedora de la medalla “Simón Bolívar”, por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Referencias

Documentales

Cárdenas, A. (1991). Historia del Primer Claustro Universitario de Colombia. *Realidad*, (4). Bogotá-Bucaramanga: Facultad de Filosofía y Área de Humanidades.

Centro de Investigaciones (2008). *Actualidad Investigativa Cicop*, (1). Bogotá, D.C: Facultad de Contaduría Pública.

El Tiempo (2011, noviembre 20). *Acreditación Institucional de Alta Calidad*. Información Comercial, p. 8.

Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomás (1996). *Activos*, 1(6). Bogotá.

Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomás (s. f.). *Boletín Electrónico Actualidad Informática*, (1). Recuperado el 20 de agosto de 2011, de: http://www.usta.edu.co/documents/contaduria/boletin_1.pdf

Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomás (s. f.). *Boletín Electrónico Actualidad Informática*, (2). Recuperado el 20 de agosto de 2011, de: http://www.usta.edu.co/documents/Contaduria/boletin_2.pdf

Facultad de Contaduría Pública (s. f.). *Informe ejecutivo de autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación Facultad de Contaduría Pública.* Recuperado el 20 de agosto de 2011, de http://www.usta.edu.co/documents/contaduria/inf_acred_contaduria.pdf

Millán, R. (1975). *Historia de la contaduría pública en Colombia.* Bogotá: Editorial Retina.

Moreno, H. (1989). *Nuevo Estatuto Orgánico de Contaduría Pública en Colombia.* Bogotá: Librería Ustacoop.

Nullvalle (2005). Programas con Acreditación de Alta Calidad. Recuperado el 15 de julio de 2011, de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-583330>

Plata, W. y Reyes, E. (2005). *Universidad Santo Tomás de Colombia ante su Historia XVI–XIX.* Bogotá: Sigma Ltda.

Plata, W. y Reyes, E. (2009). *Universidad Santo Tomás de Colombia ante su Historia XIX–XX.* Bogotá: Sigma Ltda.

Rincón, G. (1984). *La contaduría pública como profesión.* Bogotá: Librería El Contador Público.

Nota: los documentos e imágenes fueron tomados del Archivo General, Secretaría General, Departamento Audiovisuales y Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás.

Entrevistas

Cárdenas, J. (2011a, noviembre). Entrevista a Carlos Arturo Gómez Restrepo, decano de la Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomás, Bogotá. En *Historia de la Facultad de Contaduría Pública.* Video: AVI.

Cárdenas, J. (2011b, noviembre). Entrevista a Fabio Enrique Victorino Acosta, ex decano de la Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomás, Bogotá. En *Historia de la Facultad de Contaduría Pública.* Video: AVI.

Cárdenas, J. (2011c, noviembre). Entrevista a Fernando Arturo Rodríguez Martínez, ex decano de la Facultad de Contaduría Pública, Bogotá. En *Historia de la Facultad de Contaduría Pública*. Video: AVI.

Cárdenas, J. (2011d, noviembre). Entrevista a Francisco Ramos Quiroga, docente de la Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomás, Bogotá. En *Historia de la Facultad de Contaduría Pública*. Video: AVI.

Cárdenas, J. (2011e, noviembre). Entrevista a Hernando Rozo Ramírez, docente de la Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomás, Bogotá. En *Historia de la Facultad de Contaduría Pública*. Video: AVI.

Cárdenas, J. (2011f, noviembre). Entrevista a Jairo Hernando Nieto Fandiño, docente de la Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomás, Bogotá. En *Historia de la Facultad de Contaduría Pública*. Video: AVI.

Cárdenas, J. (2011g, noviembre). Entrevista a Jorge Rodríguez Pérez, ex decano de la Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomás, Bogotá. En *Historia de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás*. Video: AVI.

Cárdenas, J. (2011h, noviembre). Entrevista a Tyron Alfonso Roa Vargas, egresado, ex docente de la Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomás, y presidente de Ustacont, Bogotá. En *Historia de la Facultad de Contaduría Pública*. Audio: AMR.

Congreso de la República de Colombia (1998). Ley 488 de 24 de diciembre de 1998, por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones fiscales de las entidades territoriales. *Diario Oficial*, núm. 43.460, 28 de diciembre de 1998. Recuperado de <http://www.minhacienda.gov.co/MinHacienda/haciendapublica/regulacionfinancieraysocial/RegistroUnicodeAportantes/normatividad>